



# Hospital de Purranque logra nueva acreditación de la Superintendencia

**SALUD.** Los resultados concluyeron que cumplió con el 100% de las características obligatorias. Tiene vigencia de 3 años.

Crónica El Austral  
cronica@australosorno.cl

CEDIDA

En un informe de la Superintendencia de Salud, dependiente del Ministerio de Salud, se dio a conocer que el Hospital Dr. Juan Hepp de Purranque se encuentra acreditado y luego de presentarse a su tercer proceso de acreditación, los resultados concluyeron que cumplió con el 100% de las características obligatorias que le fueron aplicables en las evaluaciones efectuadas; y con el 96% del total de las características que le fueron aplicables en ellas.

Por lo anterior, se declaró que este establecimiento asistencial, de mediana complejidad, ha resultado acreditado por tercera vez consecutiva, el cual tiene una vigencia de 3 años, a contar de la fecha de emisión de la Resolución Exenta de la Intendencia de Prestadores.

## DESTACAN SELLO

El director del Hospital de Purranque, Luis Barrientos, destacó que "este logro es fruto del esfuerzo y dedicación de la comunidad funcionaria del establecimiento, donde reconocemos el compromiso de cada uno en sus funciones para lo-



EL HOSPITAL DE PURRANQUE ES UN RECINTO DE MEDIANA COMPLEJIDAD.

gar estos óptimos resultados".

Este corresponde al tercer proceso, en su segunda reacreditación, ya que la primera fue realizada como hospital de baja complejidad, siendo de los primeros recintos a nivel nacional (de baja) en acreditarse con pabellón quirúrgico, en 2014. La segunda reacreditación se realizó en 2017, también como establecimiento de baja complejidad.

Luego, por contexto pan-

démico, a nivel nacional se determinó suspender los procesos de acreditación y reacreditación para dirigir los esfuerzos a las labores sanitarias.

Y en noviembre de 2023, a cargo de la empresa de acreditación APIS Ltda., se realizó la evaluación en terreno para otorgar el tercer sello de Calidad y Seguridad al HPU, el cual fue otorgado con fecha 16 de diciembre del 2024 por la Superintendencia.

CS